



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la entrega de los premios “Lía Encalada 2024”, a realizarse el 26 de octubre en el Mes de la Mujer Rural.

  
VACCAREZZA SILVINA  
Diputada  
Bloque UCR - Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto destacar, visibilizar y poner en valor el trabajo realizado desde la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina, quienes a través de su tarea, promueven los derechos integrales de las mujeres de la ruralidad en sus aspectos sociales, políticos, culturales, productivos, económicos, de salud, legales y educativos en el ámbito rural, contribuyendo a su vez a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

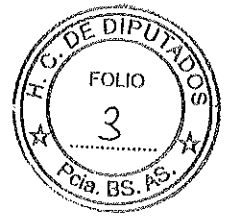
Desde el año 2022, Mujeres de la Ruralidad Argentina, entrega los premios Lía Encalada. El objetivo principal es visibilizar y poner en valor las diversas tareas que llevan adelante las mujeres rurales de toda Argentina, en el ámbito laboral, profesional, social y de impacto territorial. Cada una de las mujeres postuladas logra ser visible para su entorno gracias a la repercusión mediática que tiene el premio, logrando un efecto de liderazgo y empoderamiento que contagia a las mujeres del entorno de la postulada.

El premio honra a la primera mujer en recibirse de ingeniera agrónoma en la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) en 1927.

El premio Lía Encalada se otorga a más de 20 mujeres que son seleccionadas por categorías de actividad dentro de la ruralidad. Son postuladas virtualmente y el jurado evalúa las postulaciones que finalmente resultan ganadoras. Además, se realizan menciones especiales a mujeres destacadas en las ciencias y en las labores sociales.


El jurado está integrado por Susana Mirassou (primera mujer en presidir el INTA), Alicia Ciciliani (Diputada Nacional y primera Ministra de Producción de Santa Fe), Ana Urioste (primera decana mujer de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa) y Marcela Gally (primera decana mujer de la Facultad de Agronomía de la UBA).

Los premios son una iniciativa que ya tienen dos ediciones, con más de 200 mujeres postuladas y que pone cara y voz al trabajo de las mujeres de la ruralidad de cada rincón del país.



Se visibilizan iniciativas y liderazgos de los territorios, se fortalecen alianzas y se reconoce a las mujeres destacadas en las categorías: educación rural; trabajo social/comunitario rural; agroecología; investigación/innovación tecnológica; juventudes; gremialismo agropecuario; cooperativismo; comunicación; prestación de servicios agropecuarios; trabajo en territorio con pueblos originarios; campesinos o indígenas; ganadería; agricultura; lechería; economías regionales; trabajadora rural; valor agregado en alimentos; y grupos de mujeres rurales.

Por los motivos expuestos, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



VACCAREZZA SILVINA  
Diputada  
Bloque UCF - Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.